

ALFREDO SANFELIZ MEZQUITA

Secretario del Consejo de Administración

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Madrid, 10 de junio de 2002.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente Hecho Relevante.

Campofrio Alimentación, S.A. ha realizado la cesión inicial de las cuentas a cobrar de varias filiales del grupo en el contexto de la operación de titulización firmada con Soci t  G n rale. El importe nominal del programa es de 150 millones de Euros, dependiendo el volumen de la evoluci n que experimente la cartera de clientes. La operaci n tiene una duraci n prevista de cinco a os, durante los cuales Campofrio continuar  gestionando sus cuentas de clientes.

El grupo de alimentaci n afirma que la operaci n permite acceder a nuevas fuentes de financiaci n, a costes competitivos, mediante una gesti n activa de su balance, lo que se traduce en una mejora de los ratios de rentabilidad del grupo. A 31 de diciembre de 2001, la cuenta de clientes por ventas y prestaciones de servicios del grupo ascend a a 244,5 millones de Euros.

La titulizaci n de las cuentas de clientes se instrumenta mediante la cesi n de las mismas a un fondo no residente, el cual emite t tulos dirigidos al mercado de inversores internacionales. Los t tulos emitidos han obtenido un *rating* A-1+/P-1, la m xima calificaci n crediticia a corto plazo de Standard & Poor's y Moody's.